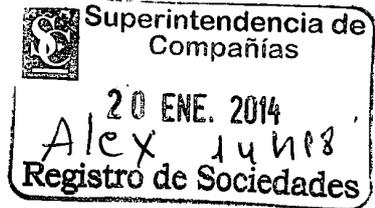


2132

Quito
I.O.P.

Quito

Quito, 20 de enero del 2014



Señorita
Suad Manzur
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Conforme lo solicitado por la Superintendencia de Compañías, adjunto los siguientes documentos originales:

- Informe del RUC del año 2012,
- Informe de notas a los estados financieros del año 2012, y,
- Informe de acta de junta general del año 2012.

Que según comunicación "han sido eliminados". Esto se encuentra en el expediente # 138804.

Quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,


Víctor Hugo Vinuesa
G.G.
REVOLUCLEAN

 **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**
RECIBIDO
20 ENE 2014


.....
Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

RUC
Notas
Acta

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE REVOLUCLEAN S.A.

En la ciudad de Quito a los 20 días de abril del 2013, en las instalaciones de la Compañía realizadas en su domicilio principal ubicada en las calles Ramírez Dávalos, barrio Versalles, en el Cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las diez horas treinta (10h30). Se da inicio a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía REVOLUCLEAN S.A. con la siguiente comparecencia:

Sra. Flores Veloz María Eulalia, Sra. Salazar Jara Gladys Marlene y el Sr. Vásquez Salazar Sergio Jefferson, se constituye la Junta Extraordinaria de socios con el cien por ciento del capital social denominados como secretaria Ad Hoc Sra. Diana Romero, quien señala que existe el quorum legal para instalar la Junta procediendo con la misma.

Los puntos a tratarse en esta Junta extraordinaria de socios, son los siguientes:

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2012
2. Informe del Comisario correspondiente al año 2012
3. Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2012

La dirección de la Junta pone en consideración el orden del día, mismo que es aprobado.

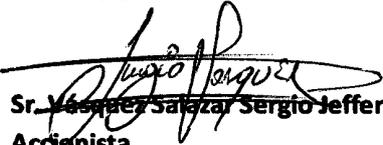
- Informe del Gerente General correspondiente al año 2012
El Gerente General procede a dar lectura al informe presentado a los socios correspondiente al año 2012. El mismo que está aprobado.
- Informe del Comisario correspondiente al año 2012
El Comisario procede a dar lectura al informe presentado a los socios correspondiente al año 2012. El mismo que es aprobado.
- Aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2012
Los socios presentes que constituyen el cien por ciento de las participaciones en común acuerdo, APRUEBAN los estados financieros del año 2012, presentado por la Gerencia General.

Sin más puntos que tratar termina la Junta Universal de Socios, cuando son las 11h00.

Para constancia y fe de los antecedentes expuestos, firman el cien por ciento del capital social.


Sra. Flores Veloz María Eulalia
Accionista


Sra. Salazar Jara Gladys Marlene
Accionista


Sr. Vásquez Salazar Sergio Jefferson
Accionista

